



# Contestación ciudadana y gobernanza urbana neoliberal en Estación Central, Santiago de Chile

Citizen Contestation and Neoliberal Urban Governance in Estación Central, Santiago de Chile

## Historial del Artículo

### Recibido:

14 de octubre de 2025

### Aceptado:

23 de diciembre de 2025

**Felipe Ibarra** , Universidad de Chile, Chile.

\*Contacto: felipe.ibarra@ug.uchile.cl

## Palabras clave

Contestación ciudadana, Estación Central, gobernanza urbana, neoliberalismo urbano, régimes urbanos

## RESUMEN

Este artículo analiza el rol de la contestación ciudadana en la gobernanza urbana neoliberal a partir del estudio de caso de la comuna de Estación Central, en Santiago de Chile. En un contexto marcado por la densificación vertical intensiva y la primacía del desarrollo inmobiliario, se examina cómo organizaciones ciudadanas despliegan repertorios de acción colectiva para incidir en los procesos de toma de decisiones urbanas. La investigación se basa en un diseño cualitativo que combina revisión documental, entrevistas semiestructuradas a actores públicos y sociales, y análisis de contenido asistido por Atlas.ti. Los resultados muestran que la contestación ciudadana no constituye únicamente una reacción frente a los impactos del desarrollo urbano, sino una forma de incidencia que introduce fricciones en los régimes urbanos pro-crecimiento, activa mecanismos de control institucional y promueve prácticas de reappropriación territorial. Se concluye que la gobernanza urbana se configura como un proceso conflictivo, donde el conflicto opera como un mecanismo de democratización parcial y contingente en contextos de urbanización neoliberal.

## Keywords

Citizen contestation, Estación Central, urban governance, urban neoliberalism, urban regimes

## ABSTRACT

This article examines the role of citizen contestation in neoliberal urban governance through a qualitative case study of Estación Central, Santiago de Chile. In a context characterized by intensive high-rise development and real estate-led urbanization, the study analyzes how civic organizations mobilize collective action repertoires to influence urban decision-making processes. The research combines documentary analysis, semi-structured interviews with public and social actors, and qualitative content analysis supported by Atlas.ti. The findings show that citizen contestation is not merely a reaction to the impacts of urban development, but a form of political incidence that introduces frictions within pro-growth urban regimes, activates institutional control mechanisms, and fosters practices of territorial reappropriation. The article concludes that urban governance operates as a conflictive process, in which conflict functions as a mechanism of partial and contingent democratization under neoliberal urbanization.

## Introducción

En las últimas décadas, las ciudades latinoamericanas han sido escenarios privilegiados de los procesos de neoliberalización urbana, caracterizados por la mercantilización del suelo, la financiarización de la vivienda y la reconfiguración del rol del Estado en la producción del espacio urbano (Brenner & Theodore, 2002; Harvey, 1989; Rolnik, 2019). Estos procesos han sido ampliamente documentados también desde enfoques críticos situados en América Latina, que destacan la especificidad histórica, institucional y territorial de la urbanización neoliberal en la región, así como el rol activo del Estado en la configuración de regímenes urbanos orientados al crecimiento y a la reestructuración residencial (Álvarez Naranjo, 2022; Bustos et al., 2019; Lukas, 2020). En este contexto, la gobernanza urbana ha tendido a estructurarse en torno a arreglos público-privados pro-crecimiento, en los cuales la planificación y la regulación operan crecientemente como dispositivos habilitadores del desarrollo inmobiliario, más que como mecanismos de control democrático del uso del suelo.

Santiago de Chile constituye un caso emblemático de estas transformaciones. La liberalización del mercado del suelo, la interpretación flexible de la normativa urbanística y la centralidad del capital inmobiliario han configurado un modelo de urbanización caracterizado por altos niveles de densificación, desigualdad socioespacial y conflictos territoriales (Hidalgo & Janoschka, 2014; López-Morales et al., 2019). En este marco, la comuna de Estación Central se convirtió en una expresión extrema de la urbanización neoliberal a partir de un proceso de densificación vertical intensiva desarrollado principalmente entre los años 2005 y 2017. Durante este período, la ausencia de un Plan Regulador Comunal actualizado permitió la aprobación de numerosos proyectos residenciales en altura, con edificaciones que superaron ampliamente los estándares promedio de densidad y altura del Área Metropolitana de Santiago.

Este ciclo de hiper-densificación se tradujo en la construcción acelerada de torres residenciales de hasta 30 o más pisos, concentradas en áreas consolidadas y con infraestructura urbana limitada. Según estimaciones previas, entre 2010 y 2017 se otorgaron decenas de permisos de edificación bajo interpretaciones normativas que no establecían límites explícitos de altura ni densidad, lo que facilitó una intensificación sin precedentes del uso del suelo en sectores residenciales tradicionales. Este proceso comenzó a ser cuestionado públicamente a partir de 2017, cuando la proliferación de estos edificios —popularmente denominados “guetos verticales”— adquirió alta visibilidad

mediática y generó una creciente controversia política, social e institucional.

La proliferación de edificios residenciales en altura ha sido ampliamente analizada desde perspectivas urbanísticas y socioeconómicas, enfatizando sus impactos sobre la habitabilidad, el espacio público y la infraestructura urbana (Martínez, 2018; Rojas, 2017; Rojas et al., 2019). A partir de 2017, la intervención de organismos de control, la judicialización de permisos y el inicio de procesos de actualización normativa marcaron el cierre progresivo de esta ventana de expansión inmobiliaria. En la actualidad, Estación Central se encuentra en una fase de transición, caracterizada por una mayor regulación del desarrollo en altura, la revisión crítica del modelo previo y la persistencia de conflictos asociados a los efectos acumulados de la densificación intensiva.

Este artículo propone abordar esta brecha analítica examinando el rol de la contestación ciudadana en la gobernanza urbana neoliberal, entendida no como una reacción episódica frente a proyectos específicos, sino como una forma de incidencia que introduce fricciones en los arreglos urbano-políticos dominantes. Desde una perspectiva relacional, se sostiene que la gobernanza urbana no se configura únicamente a partir de consensos tecnocráticos, sino también a través del conflicto, la disputa y la negociación entre actores con capacidades desiguales.

La pregunta que guía el estudio es: ¿cómo inciden las organizaciones ciudadanas en la gobernanza urbana neoliberal en Santiago de Chile? Para responderla, se analiza el caso de Estación Central como un estudio de caso cualitativo, poniendo énfasis en los repertorios de acción colectiva desplegados por organizaciones vecinales y movimientos urbanos frente al proceso de densificación vertical intensiva.

El artículo se apoya en un diseño metodológico cualitativo basado en revisión documental, entrevistas semiestructuradas a actores clave y análisis de contenido asistido por Atlas.ti. Los resultados muestran que la contestación ciudadana se articula en repertorios híbridos —público-simbólicos, jurídico-institucionales y territoriales— que, sin desmantelar el régimen urbano pro-crecimiento, introducen aperturas democráticas parciales, elevan los umbrales de escrutinio y contribuyen a la coproducción conflictiva de la gobernanza urbana.

A partir de este análisis, el artículo aporta al debate sobre gobernanza urbana neoliberal, regímenes urbanos y acción colectiva en América Latina, proponiendo el concepto de

gobernanza conflictiva como una herramienta analítica para comprender cómo el conflicto urbano puede operar como mecanismo de democratización parcial en contextos marcados por profundas asimetrías de poder.

## Materiales y métodos

### Gobernanza urbana neoliberal y regímenes urbanos

Durante las últimas décadas, el concepto de gobernanza urbana ha sido ampliamente utilizado para describir la transformación de los modos de gobierno de la ciudad en contextos neoliberales. Más que un desplazamiento desde el Estado hacia el mercado, la gobernanza urbana refiere a la conformación de arreglos relationales en los que actores públicos, privados y sociales interactúan en redes formales e informales para orientar la producción del espacio urbano (Harvey, 1989; Pierre, 1999). En este marco, la planificación urbana deja de operar exclusivamente como instrumento regulador y pasa a desempeñar un rol habilitador del crecimiento económico, particularmente del desarrollo inmobiliario.

La gobernanza urbana neoliberal se caracteriza por la priorización de la competitividad urbana, la atracción de inversiones y la flexibilización normativa, procesos ampliamente documentados en ciudades latinoamericanas (Álvarez Naranjo, 2022; Bustos et al., 2019; Lukas, 2020). Lejos de implicar un retraimiento del Estado, este modelo supone una reconfiguración activa de la acción estatal, donde los gobiernos locales y centrales facilitan la acumulación de capital mediante incentivos, reinterpretaciones normativas y asociaciones público-privadas (Bustos et al., 2019; Lukas, 2020).

Un rasgo central de este proceso es el reescalamiento del poder urbano (Brenner, 2004). Las decisiones sobre el territorio ya no se concentran exclusivamente en el nivel municipal, sino que se dispersan en entramados multiescalares que incluyen agencias sectoriales, organismos metropolitanos, gremios empresariales, consultoras técnicas y actores financieros. Esta dispersión tiende a diluir la responsabilidad política y a reducir los espacios de deliberación democrática, confinando la participación ciudadana a mecanismos consultivos de baja incidencia (Lukas, 2020; Pierre, 1999).

La teoría de los regímenes urbanos ofrece un marco analítico clave para comprender cómo operan estos arreglos en la práctica. Desarrollada inicialmente por Stone (1989), esta perspectiva sostiene que el gobierno urbano efectivo depende de la formación de coaliciones relativamente

estables entre actores públicos y privados capaces de movilizar recursos —económicos, técnicos, políticos y simbólicos— para orientar la acción gubernamental. Más que las reglas formales, los regímenes urbanos se sostienen en acuerdos informales, visiones compartidas y recursos extra institucionales que estructuran un determinado orden político urbano (Stone, 2015).

En contextos neoliberales, estos regímenes suelen adoptar la forma de coaliciones pro-crecimiento, donde autoridades locales, desarrolladores inmobiliarios, gremios empresariales y actores técnicos convergen en torno a una agenda de expansión urbana basada en la rentabilidad del suelo y la intensificación del uso del territorio. Estudios posteriores han mostrado que estos regímenes no son homogéneos ni permanentes, sino ensamblajes dinámicos que pueden entrar en crisis frente a conflictos urbanos persistentes, resistencias sociales y cambios institucionales (Caimanque, 2023; Davies, 2002; Davies & Blanco, 2017; Lambelet, 2019).

En el contexto chileno, diversas investigaciones han documentado la existencia de arreglos urbano-políticos orientados al crecimiento inmobiliario, donde la interpretación flexible de la normativa urbanística y la captura de instrumentos de planificación permiten una acumulación acelerada de plusvalías urbanas (López-Morales et al., 2019; Lukas, 2020; Vicuña, 2013). Este marco resulta particularmente pertinente para analizar procesos de densificación vertical intensiva, como los observados en la comuna de Estación Central, donde la producción de ciudad no puede explicarse únicamente por vacíos normativos, sino por la articulación relacional de actores públicos y privados en un régimen urbano pro-crecimiento.

### Contestación ciudadana, gobernanza conflictiva y comunes urbanos

Si bien la literatura sobre gobernanza y regímenes urbanos ha tendido a enfatizar la estabilidad de las coaliciones dominantes, desarrollos más recientes han incorporado el conflicto como dimensión constitutiva de la producción urbana. Desde esta perspectiva, la gobernanza no se reduce a consensos tecnocráticos, sino que se configura a través de fricciones, disputas y negociaciones entre actores con capacidades desiguales, en contextos marcados por relaciones asimétricas de poder (Caimanque, 2023; Lukas, 2020; Pierre, 1999).

La contestación ciudadana emerge, así, como una forma de intervención política que desafía los límites de la gobernanza neoliberal. Lejos de ser meramente reactiva,

la acción colectiva urbana combina repertorios diversos —protesta pública, incidencia institucional y reapropiación territorial— que permiten a los actores sociales incidir en los procesos de toma de decisiones (Mirafab, 2009; Tilly & Tarrow, 2015). Esta hibridez amplía las posibilidades de incidencia, especialmente en contextos donde los canales formales de participación resultan insuficientes o simbólicos.

En este artículo se adopta el concepto de gobernanza conflictiva para dar cuenta de estos procesos. La gobernanza conflictiva refiere a una modalidad de producción urbana en la que la toma de decisiones se ve interpelada, ralentizada o parcialmente reconfigurada por la acción colectiva, sin que ello implique necesariamente la ruptura del régimen urbano dominante. Más que un contra régimen, la contestación introduce fricciones que obligan a revisar normas, justificar decisiones y abrir espacios de deliberación previamente clausurados, produciendo aperturas democráticas parciales y contingentes (Caimanque, 2023).

Un componente central de estas dinámicas es la producción de comunes urbanos. Más allá de su concepción como bienes compartidos, los comunes urbanos pueden entenderse como arreglos socio-institucionales que emergen desde abajo para gestionar colectivamente recursos, espacios y prácticas de cuidado en contextos de desposesión urbana (Cumbers, 2015; Eidelman & Safransky, 2021). Estas prácticas no sustituyen a la institucionalidad formal, pero sí la tensionan, al disputar la exclusividad del mercado y del Estado en la definición del uso del suelo.

Algunos autores como Chatterton (2016) han destacado el carácter prefigurativo de los comunes urbanos, en tanto producen formas alternativas de habitar y gobernar la ciudad. Desde una perspectiva situada, Cámara-Menoyo et al. (2021) proponen provincializar el concepto, atendiendo a las historias locales de conflicto, autogestión y desigualdad que atraviesan su emergencia. En América Latina, estas prácticas se articulan frecuentemente a luchas por el hábitat, el derecho a la ciudad y la defensa del territorio frente al extractivismo urbano (Zapata, 2024).

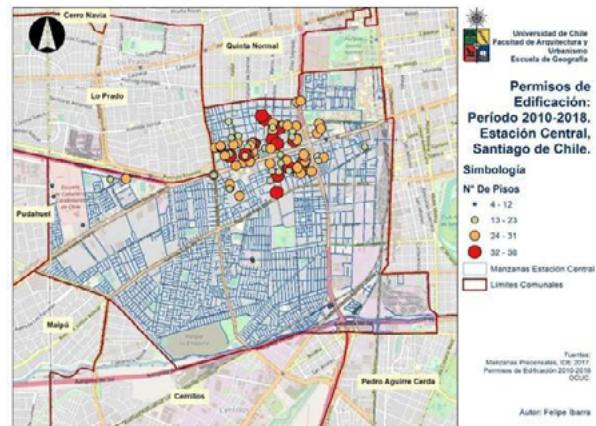
En contextos de gobernanza neoliberal, la producción de comunes urbanos constituye una forma material de contestación que amplía los márgenes de lo público y contribuye a repolitizar debates urbanos frecuentemente reducidos a problemas técnicos de gestión. En conjunto, la articulación entre contestación ciudadana, gobernanza conflictiva y comunes urbanos permite analizar cómo actores sociales inciden —aunque de manera desigual y limitada— en regímenes urbanos orientados al crecimiento.

## Metodología

El estudio adopta un **diseño cualitativo de estudio de caso**, adecuado para analizar procesos urbanos complejos donde las relaciones entre actores, instituciones y escalas resultan centrales para comprender la gobernanza urbana neoliberal (Yin, 2009). El caso de la comuna de Estación Central se seleccionó de manera intencional e instrumental, dada la intensidad del proceso de densificación vertical residencial y la visibilidad alcanzada por las dinámicas de contestación ciudadana asociadas a dicho proceso.

La Figura 1 muestra la distribución espacial de los permisos de edificación residencial otorgados en la comuna de Estación Central entre 2010 y 2018, evidenciando la concentración y magnitud del proceso de densificación vertical que constituye el foco empírico del estudio.

**Figura 1.** Permisos de edificación residencial en altura en la comuna de Estación Central (2010–2018)



Fuente: elaboración propia a partir de cartografía oficial.

El período de análisis abarca los años 2005-2022, considerando tanto la fase de expansión inmobiliaria como la emergencia, consolidación y diversificación de repertorios de acción colectiva orientados a disputar el modelo de desarrollo urbano.

## Fuentes y técnicas de producción de información

La investigación se basó en la triangulación de tres tipos de fuentes:

1. Revisión documental, que incluyó instrumentos de planificación urbana (LGUC, OGUC, PRC, PRMS), resoluciones administrativas, dictámenes de organismos de control, documentos municipales, informes técnicos y materiales producidos por organizaciones ciudadanas

(comunicados, minutas y cartografías comunitarias). Esta revisión permitió reconstruir hitos normativos, controversias institucionales y trayectorias de decisión.

2. Entrevistas semiestructuradas a 17 actores clave, pertenecientes tanto al sector público (autoridades locales, funcionarios municipales y regionales, expertos técnicos) como a la sociedad civil (dirigentes vecinales, organizaciones de defensa barrial y movimientos urbanos). Las entrevistas fueron seleccionadas mediante muestreo intencional y teórico hasta alcanzar saturación temática. Su duración osciló entre 20 y 100 minutos, y fueron grabadas, transcritas y anonimizadas para resguardar la confidencialidad de los participantes.

3. Revisión de literatura académica, orientada a contextualizar el caso dentro de los debates sobre gobernanza urbana, neoliberalismo, verticalización residencial y acción colectiva urbana.

### Estrategia de análisis

El análisis se desarrolló mediante análisis cualitativo de contenido, asistido por el *software* Atlas.ti (v.9). Se combinó una codificación deductiva-inductiva, partiendo de categorías derivadas del marco teórico (gobernanza urbana, regímenes urbanos, repertorios de contestación, escalas de incidencia) y permitiendo la emergencia de códigos empíricos desde el material analizado.

Los códigos fueron organizados en ejes analíticos que articularon actores, relaciones y procesos de toma de decisiones, así como los distintos repertorios de acción colectiva (público-simbólico, jurídico-institucional y territorial). Esta estrategia permitió identificar patrones, contrastes y cocurrencias entre fuentes, así como reconstruir las trayectorias de incidencia de la contestación ciudadana en la gobernanza urbana local.

### Criterios de rigor

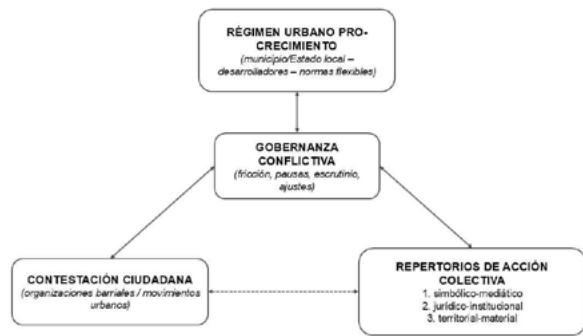
Para asegurar la calidad del análisis se consideraron criterios clásicos de investigación cualitativa, tales como credibilidad, consistencia analítica y triangulación de fuentes (Lincoln & Guba, 1985). La combinación de documentos, entrevistas y literatura especializada permitió fortalecer la robustez interpretativa de los hallazgos.

En conjunto, este enfoque metodológico permite comprender la contestación ciudadana como un proceso multiescalar y relacional de coproducción conflictiva de la gobernanza urbana, cuyos resultados se presentan en la sección siguiente.

## Resultados

La Figura 2 sintetiza el marco analítico desde el cual se interpretan los resultados del estudio, articulando régimen urbano pro-crecimiento, contestación ciudadana y gobernanza conflictiva.

**Figura 2.** Esquema conceptual de la gobernanza conflictiva en contextos de urbanización neoliberal



Nota: El diagrama muestra la interacción entre regímenes urbanos pro-crecimiento, repertorios de contestación ciudadana y sus efectos en la gobernanza urbana local.

El análisis del caso de Estación Central (2005–2022) permite identificar tres repertorios de contestación ciudadana frente al modelo de gobernanza urbana neoliberal: (i) la disputa jurídica e institucional, (ii) la visibilización simbólica y mediática, y (iii) la reapropiación territorial y barrial. Estos repertorios involucran actores, tácticas y escalas distintas, y estructuran los resultados que se presentan a continuación.

### Contestación jurídica e institucional

La dimensión institucional de la contestación surge como respuesta directa al vacío normativo que permitió la expansión de las torres residenciales en altura entre 2005 y 2017. Este proceso, favorecido por la obsolescencia del Plan Regulador Comunal (PRC) de Estación Central y por la ausencia de Plan Seccional actualizado, fue interpretado por desarrolladores inmobiliarios como una ventana legal para aprobar proyectos sin restricciones de altura ni densidad.

En entrevistas con exfuncionarios municipales y representantes del Gobierno Regional, se identificó un patrón de aprobaciones fragmentadas, otorgadas por la Dirección de Obras Municipales (DOM) bajo una interpretación literal de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC). Este uso “creativo” de la norma

—legítimo en su forma, pero abusivo en su espíritu— permitió que se acumularan decenas de permisos en zonas de alta vulnerabilidad urbana.

Desde la perspectiva de los actores sociales entrevistados, el proceso de densificación vertical fue percibido no solo como resultado de vacíos normativos, sino como expresión de una voluntad política orientada a la inacción.

A la luz de los hechos y la información disponible, resulta difícil no reconocer la existencia de una voluntad política orientada, al menos, a la inacción, permitiendo que los proyectos inmobiliarios se desarrollaran sin mayores reparos por parte del municipio. (comunicación personal n°1)

Esta percepción sugiere la existencia de acuerdos implícitos y decisiones omisivas que facilitaron la consolidación de un modelo urbano favorable al crecimiento inmobiliario. La reacción institucional más visible provino de la Contraloría General de la República (Zárate, 2016), que entre 2017 y 2018 emitió dictámenes cuestionando la legalidad de varios permisos y ordenando su revisión. Dichos pronunciamientos no solo frenaron temporalmente la expansión inmobiliaria, sino que también repositionaron la discusión sobre la gobernanza urbana en la esfera pública. La intervención de la Contraloría, sumada a denuncias vecinales y reportajes de prensa, obligó al municipio a iniciar un proceso de actualización normativa, con un nuevo PRC aún en revisión en 2025.

Uno de los repertorios centrales de la contestación ciudadana fue la activación de mecanismos jurídico-institucionales, orientados a tensionar las decisiones municipales: “La vía judicial fue la única forma que encontramos para detener proyectos que ya estaban aprobados, porque por la vía política no había respuesta” (comunicación personal n°4). Este repertorio permitió elevar el conflicto a otras escalas institucionales, introduciendo fricciones en la gobernanza local.

Desde el punto de vista analítico, este episodio muestra cómo la contestación ciudadana activó mecanismos de control institucional en un escenario donde la gobernanza local había sido capturada por coaliciones pro-crecimiento. La estrategia de judicialización y reclamo administrativo —liderada por las Organizaciones de Defensa de Barrios (ODB) con apoyo de expertos independientes y de la Fundación Defendamos la Ciudad— permitió tensionar la interpretación técnica dominante del urbanismo. En términos concretos, las Organizaciones de Defensa de Barrios (ODB) coordinaron, entre 2016 y 2018, una serie

de acciones jurídico-administrativas orientadas a revisar la legalidad de permisos de edificación otorgados por la Dirección de Obras Municipales. Estas acciones incluyeron la presentación sistemática de solicitudes de acceso a la información pública para obtener antecedentes técnicos de los proyectos, denuncias administrativas ante la Contraloría General de la República por presuntas irregularidades en la aplicación de la normativa urbanística, y recursos judiciales interpuestos por vecinos afectados, particularmente en sectores de alta concentración de torres residenciales. Según relatan los entrevistados, este repertorio fue impulsado por dirigencias vecinales con apoyo técnico de abogados, arquitectos y académicos vinculados a fundaciones urbanas y universidades, permitiendo traducir malestares barriales en argumentos jurídicos y administrativos formalmente reconocibles (comunicaciones personales n°2, n°4).

Aunque no todos los recursos prosperaron en términos jurídicos, su efecto principal fue desplazar el conflicto desde el plano barrial hacia arenas administrativas y judiciales, generando presión reputacional y regulatoria sobre el municipio. La consecuencia más significativa fue la visibilización de redes de actores, asesorías técnicas y flujos de decisión que habían operado de manera poco transparente en la gestión urbana local, cuestionando la aparente neutralidad técnica de la aprobación de los permisos de edificación.

Desde una lectura de la gobernanza urbana (Lukas, 2020; Pierre, 1999), estos hallazgos revelan una ampliación informal del régimen urbano, donde actores cívicos asumen roles de vigilancia y control típicamente estatales. La contestación jurídica e institucional no reemplaza al Estado, pero restaura márgenes democráticos dentro de un régimen tecnocrático, introduciendo temporalidad, deliberación y contrapesos.

### Repertorios simbólicos y mediáticos

El segundo eje corresponde a la disputa por el sentido del desarrollo urbano. La expresión “gueto vertical”, acuñada en 2017 por el exintendente Claudio Orrego y replicada masivamente por los medios, transformó un fenómeno inicialmente técnico en un problema de debate público, asociando la densificación vertical a cuestionamientos morales y políticos. Este acto discursivo, combinado con denuncias visuales difundidas por vecinos, contribuyó a tensionar la legitimidad del modelo inmobiliario y de la gestión municipal.

La visibilización pública del conflicto constituyó un componente central de la acción colectiva, especialmente

a través de medios de comunicación y redes sociales: “Cuando el tema apareció en los medios, recién empezó a generar incomodidad en el municipio” (comunicación personal n°7).

Este tipo de exposición incrementó la presión pública sobre las autoridades locales, generando reacciones institucionales que no se habían producido en instancias previas de diálogo directo.

Las organizaciones barriales desplegaron estrategias de visibilización a distintas escalas, que incluyeron la realización de marchas y caminatas barriales, asambleas abiertas en espacios públicos, intervenciones simbólicas en el territorio y acciones de denuncia colectiva frente a edificios en construcción. A escala metropolitana y nacional, estas estrategias se complementaron con la difusión de reportajes en medios alternativos, entrevistas en radios comunitarias y campañas en redes sociales orientadas a instalar el conflicto en la agenda pública.

Un ejemplo recurrente de estas estrategias fue la organización de caminatas barriales y acciones performativas frente a edificios en construcción, en las que los vecinos visibilizaban públicamente los efectos de la densificación sobre el entorno inmediato, como la pérdida de asoleamiento, la congestión peatonal y la presión sobre los servicios urbanos. Estas acciones, desarrolladas principalmente entre 2017 y 2019, fueron registradas mediante fotografías, videos y transmisiones en redes sociales, las que posteriormente circularon en medios digitales y alternativos. Entrevistados señalan que este tipo de acciones buscaba “mostrar con imágenes lo que los informes técnicos no lograban transmitir”, convirtiendo la experiencia cotidiana del habitar en un recurso político de denuncia pública (comunicación personal n°6).

En paralelo, actores aliados —arquitectos, académicos y organizaciones urbanas— produjeron visualizaciones y análisis de densidad que permitieron traducir los impactos del proceso de verticalización en evidencia técnica, dotando de mayor legitimidad y capacidad de incidencia a las denuncias ciudadanas.

Como resultado de esta visibilización, el conflicto trascendió el ámbito local y fue reconocido por instancias políticas nacionales, incluyendo citaciones a autoridades municipales y declaraciones del MINVU sobre la necesidad de revisar la normativa de edificación en altura. Aunque estos espacios de diálogo fueron mayoritariamente no vinculantes, su apertura representó un reconocimiento institucional del conflicto.

### Reapropiación territorial y prácticas de habitar

Más allá de la esfera institucional y mediática, las resistencias en Estación Central se manifiestan en prácticas de reapropiación del espacio que operan a escala barrial y cotidiana. En sectores afectados por la verticalización —especialmente en las poblaciones Zelada, Las Mercedes y Villa Montero— los vecinos desarrollaron estrategias micropolíticas para recomponer comunidad, cuidar su entorno y disputar el sentido del habitar.

Estas acciones incluyen la autogestión de áreas comunes (Foster & Iaione, 2016), y la preservación de espacios simbólicos asociados a la memoria colectiva. Asimismo, algunas juntas de vecinos impulsaron cartografías participativas para documentar los impactos de los nuevos edificios sobre el entorno barrial, tales como la pérdida de asoleamiento, el aumento del ruido y la congestión vehicular. Estas herramientas, elaboradas en algunos casos con apoyo técnico de universidades, fueron utilizadas como insumos en observaciones formales y procesos de planificación local.

En sectores como Zelada y Las Mercedes, estas prácticas se materializaron, por ejemplo, en la recuperación autogestionada de espacios comunes utilizados para reuniones, talleres y actividades comunitarias orientadas a recomponer vínculos barriales afectados por la llegada masiva de nuevos residentes. Asimismo, dirigentes vecinales desarrollaron ejercicios de cartografía participativa para identificar zonas de mayor impacto por sombra, ruido y congestión, insumos que fueron posteriormente presentados en observaciones ciudadanas y reuniones con autoridades municipales. Estas acciones, desplegadas principalmente a partir de 2018, permitieron a los vecinos producir conocimiento situado sobre su territorio y sostener formas de organización cotidiana más allá de los momentos de movilización pública (comunicaciones personales n°5, n°8). La reapropiación territorial no se limitó a la resistencia, sino que implicó prácticas activas de gestión barrial y producción de conocimiento local. A través de estas acciones, los vecinos ampliaron sus formas de participación en la toma de decisiones cotidianas sobre el territorio.

Estas prácticas fortalecieron redes comunitarias, permitieron sostener el tejido social y visibilizar el valor de uso del espacio frente al valor de cambio inmobiliario.

En paralelo, el movimiento UKAMAU, con presencia en la zona sur de Estación Central, desarrolló un repertorio complementario orientado a la producción alternativa de

ciudad. A diferencia de las ODB, centradas en la defensa del barrio existente, UKAMAU impulsó cooperativas y proyectos habitacionales autogestionados, mostrando cómo la acción colectiva puede traducirse en propuestas concretas de política urbana desde abajo.

En entrevistas, dirigentes del movimiento señalaron que estos proyectos no solo buscaban resolver el acceso a la vivienda, sino también disputar los criterios dominantes de producción urbana, incorporando principios de gestión colectiva, arraigo territorial y control comunitario del proceso habitacional (comunicación personal n°9).

## Discusión

Los resultados del estudio permiten discutir el rol de la contestación ciudadana no como un fenómeno marginal o reactivo, sino como un componente constitutivo de la gobernanza urbana neoliberal. El caso de Estación Central muestra que la producción de ciudad bajo regímenes urbanos orientados al crecimiento no opera únicamente mediante instrumentos normativos y financieros, sino también a través de acuerdos relationales que, cuando se vuelven visibles, pueden ser interpelados por la acción colectiva organizada.

En este sentido, la gobernanza urbana neoliberal aparece menos como un arreglo estable que como un campo de tensiones permanente, donde las coaliciones pro-crecimiento requieren legitimidad social para sostener su funcionamiento. La contestación ciudadana introduce fricciones en este campo, obligando a justificar decisiones, revisar interpretaciones normativas y reabrir debates que habían sido cerrados bajo criterios tecnocráticos de eficiencia.

### Contestación ciudadana y regímenes urbanos: fricción sin ruptura

Desde la perspectiva de la teoría de los regímenes urbanos (Stone, 1989, 2015), el caso analizado permite observar la existencia de un arreglo pro-crecimiento en Estación Central, articulado en torno a autoridades municipales, actores técnicos y desarrolladores inmobiliarios. Este régimen no se expresa necesariamente como una coalición explícita o formalizada, sino como una convergencia práctica de intereses, interpretaciones normativas y rutinas administrativas que favorecieron la densificación vertical intensiva.

Los hallazgos muestran que la contestación ciudadana no dio lugar a la conformación de un contra régimen urbano

en sentido estricto, pero sí produjo una desestabilización parcial del régimen existente. A través de la activación de mecanismos jurídicos, la visibilización pública del conflicto y la producción de evidencia técnica alternativa, las organizaciones ciudadanas elevaron los costos políticos y reputacionales del modelo de desarrollo vigente. Este proceso coincide con lo señalado por Davies (2002) y Lambelet (2019), quienes advierten que los regímenes urbanos son ensamblajes dinámicos cuya estabilidad depende de su capacidad para cerrar brechas de legitimidad.

En términos de desenlace, el ciclo de hiper-densificación vertical iniciado a mediados de la década de 2000 se vio interrumpido a partir de 2017-2018, cuando los dictámenes de la Contraloría General de la República, la judicialización de proyectos emblemáticos y el aumento del escrutinio público condujeron a la paralización, revisión o reformulación de numerosos permisos de edificación. Este punto de inflexión no implicó la desarticulación completa del régimen urbano pro-crecimiento, pero sí marcó el cierre de la ventana normativa que había permitido la aprobación masiva de proyectos sin regulación de altura ni densidad. En la actualidad, el caso de Estación Central se encuentra en una fase de reconfiguración institucional, expresada en procesos de actualización del Plan Regulador Comunal y en una mayor cautela administrativa en la aprobación de nuevos proyectos en altura. Estos cambios no pueden entenderse como resultados automáticos de la acción estatal, sino como efectos indirectos y acumulativos de la contestación ciudadana, que logró elevar los costos políticos, jurídicos y reputacionales del modelo vigente, introduciendo límites, temporalidades y nuevas condiciones de legitimidad en la gobernanza urbana local.

### Gobernanza conflictiva y escalas de incidencia

Uno de los aportes centrales del caso es evidenciar el carácter multiescalar de la contestación ciudadana. Los resultados muestran que la acción colectiva desplegada en Estación Central operó simultáneamente en al menos tres planos: el plano público-simbólico, el plano jurídico-institucional y el plano territorial-cotidiano. Esta articulación permitió que un conflicto inicialmente localizado a escala barrial se proyectara hacia instancias administrativas, metropolitanas e incluso nacionales.

En este sentido, los resultados dialogan con lo planteado por Della Porta y Tarrow (2020), quienes señalan que la visibilidad pública puede operar como un recurso político de incidencia cuando los conflictos locales logran articularse con narrativas más amplias. En Estación Central, el *framing* de los “guetos verticales” produjo un

efecto *boomerang*: la denuncia fue amplificada por los medios, generó reacciones institucionales y obligó a los promotores inmobiliarios a reconfigurar su discurso en torno al déficit habitacional.

Este patrón confirma lo planteado por Tilly y Tarrow (2015) respecto a la eficacia de los repertorios híbridos de acción colectiva, capaces de conectar arenas distintas sin depender exclusivamente de los canales formales de participación. En el caso analizado, la visibilización mediática del fenómeno de los “guetos verticales” amplió la esfera pública del conflicto; la judicialización y los reclamos administrativos activaron mecanismos de control institucional; y las prácticas barriales sostuvieron la continuidad organizativa del movimiento en el tiempo.

La noción de gobernanza conflictiva resulta útil para interpretar estos procesos. Lejos de una ampliación armónica de la gobernanza, la contestación ciudadana se produce mediante fricciones que ralentizan la toma de decisiones, introducen incertidumbre y obligan a recomponer equilibrios entre actores. Esta forma de gobernanza no elimina las asimetrías de poder existentes, pero sí las hace visibles y negociables en determinados momentos, generando aperturas democráticas parciales y contingentes.

#### Comunes urbanos y coproducción territorial

Más allá de la disputa institucional, los resultados muestran que la contestación ciudadana en Estación Central también se materializa en prácticas de reappropriación territorial que pueden ser interpretadas como producción de comunes urbanos. La gestión comunitaria de espacios, la elaboración de cartografías participativas y la activación de infraestructuras barriales constituyen formas concretas de coproducción territorial que disputan la hegemonía del mercado en la definición del uso del suelo.

Desde enfoques críticos de la urbanización neoliberal, estas prácticas pueden entenderse como formas de insurgencia urbana o acción colectiva contestataria (Rolnik, 2019; Swyngedouw, 2022), en las que actores locales producen comunes y solidaridades frente a dinámicas de privatización y segregación. Si bien su incidencia no siempre se traduce en cambios normativos inmediatos, estas acciones transforman la textura política de la ciudad, expandiendo la gobernanza hacia espacios donde las reglas se negocian a través del uso, el cuidado y la memoria.

En línea con Cumbers (2015) y Eidelman y Safransky (2021), estos comunes no deben entenderse como bienes

preexistentes, sino como arreglos socioinstitucionales emergentes, sostenidos por prácticas de cuidado, cooperación y producción de conocimiento situado. En contextos de gobernanza neoliberal, estas prácticas no reemplazan al Estado ni al mercado, pero sí amplían los márgenes de lo público y reintroducen criterios de valor de uso, habitabilidad y memoria colectiva en debates dominados por la rentabilidad.

El caso de Estación Central confirma, además, la importancia de una lectura situada de los comunes urbanos (Cámará-Menoyo et al., 2021). Las prácticas observadas no responden a modelos ideales de autogestión, sino a estrategias adaptativas frente a procesos de desposesión urbana. Su potencia política radica menos en su escala que en su capacidad de sostener tejido social, producir evidencia alternativa y articularse con otras formas de contestación.

#### Alcances y límites de la contestación ciudadana

Si bien los resultados evidencian la capacidad de las organizaciones ciudadanas para incidir en la gobernanza urbana, también muestran los límites estructurales de dicha incidencia. La contestación no logró revertir completamente el modelo de desarrollo inmobiliario ni eliminar las asimetrías de poder que lo sostienen. En este sentido, resulta necesario evitar lecturas excesivamente optimistas sobre la capacidad transformadora de la acción colectiva.

La gobernanza conflictiva observada en Estación Central no constituye un nuevo pacto urbano plenamente consolidado, sino un proceso inestable y reversible, dependiente de la persistencia organizativa, de las alianzas construidas y de la apertura coyuntural de ventanas institucionales. Tal como advierten Davies y Blanco (2017), las coaliciones pro-crecimiento tienden a rearticularse una vez que la presión social disminuye, reproduciendo dinámicas de neoliberalización bajo nuevas narrativas.

No obstante, incluso en ausencia de transformaciones estructurales inmediatas, la contestación deja legados relevantes: capacidades técnicas instaladas en la sociedad civil, redes de colaboración entre actores y un aumento sostenido del escrutinio público sobre las decisiones urbanas. Estos efectos acumulativos refuerzan la idea de que la democratización urbana no se juega únicamente en reformas normativas, sino también en la construcción de infraestructuras cívicas capaces de sostener el conflicto en el tiempo.

## Aportes al debate sobre gobernanza urbana

En conjunto, el caso de Estación Central aporta evidencia empírica a los debates contemporáneos sobre gobernanza urbana neoliberal, regímenes urbanos y acción colectiva. En particular, muestra que la contestación ciudadana no opera como una externalidad del sistema, sino como una práctica que coproduce gobernanza desde posiciones subalternas, introduciendo fricciones que reconfiguran —aunque sea parcialmente— los arreglos dominantes.

Este enfoque permite desplazar la mirada desde la participación formal hacia el conflicto como mecanismo de democratización urbana. En contextos marcados por la financiarización del suelo y la tecnificación de la planificación, la contestación emerge como una forma de política urbana que reabre preguntas fundamentales sobre quién decide, bajo qué criterios y con qué responsabilidades. En síntesis, la experiencia de Estación Central confirma que la democratización urbana no proviene de la institucionalización de la participación, sino de la fricción productiva entre los actores que disputan el gobierno del territorio (Purcell, 2002). Las organizaciones ciudadanas, al articular protesta, legalidad y autogestión, amplían el horizonte de lo posible dentro de la gobernanza neoliberal.

La hibridez de repertorios dota de anclaje material a los cambios normativos y consolida una cultura cívica de vigilancia y coproducción, que, si bien no desmantela el neoliberalismo urbano, lo desacelera y reconfigura desde dentro. En este sentido, la contestación ciudadana se configura como una forma activa de incidencia en la gobernanza urbana neoliberal, capaz de introducir fricciones, desacelerar dinámicas pro-crecimiento y ampliar, de manera parcial y contingente, los márgenes de democratización urbana.

## Conclusiones

El estudio del caso de Estación Central permite concluir que la contestación ciudadana no es un fenómeno periférico dentro de la gobernanza urbana neoliberal, sino uno de sus componentes constitutivos. En un contexto donde la planificación y la regulación se han orientado hacia la promoción del crecimiento económico, las organizaciones vecinales y movimientos urbanos han actuado como contrapesos democráticos, capaces de tensionar los límites del modelo y producir nuevas formas de legitimidad política y territorial.

La investigación mostró que la contestación no opera en un solo plano, sino que se despliega en repertorios híbridos

que combinan protesta pública, disputa institucional y reappropriación territorial. Esta hibridez dota de resiliencia y alcance a las luchas urbanas, permitiendo que las comunidades pasen de la denuncia a la propuesta, y de la defensa puntual del barrio a la construcción de horizontes alternativos de ciudad.

En su dimensión institucional, la acción ciudadana logró visibilizar las fallas del sistema de gobernanza local, presionando por la revisión de permisos, la actualización normativa y la rendición de cuentas. En su dimensión simbólica, resignificó el debate urbano en torno a la densificación y la vivienda, instalando un lenguaje de derechos y justicia espacial que trascendió la escala comunal. En su dimensión territorial, la acción colectiva se tradujo en prácticas de cuidado, memoria y autogestión que reconstituyeron vínculos sociales erosionados por la mercantilización del suelo.

Estas tres dimensiones interactúan de manera complementaria, confirmando que la democratización urbana no se produce por la mera apertura de espacios formales de participación, sino por la fricción entre actores, es decir, por la capacidad de las comunidades de irrumpir en los procesos de toma de decisiones y repolitizar la gestión del territorio. En este sentido, la contestación debe entenderse como una forma de gobernanza desde abajo, donde el conflicto no representa un fracaso del sistema, sino una condición necesaria para su renovación democrática.

El caso analizado también demuestra que las resistencias locales tienen efectos multiescalares. Lo que comienza como un conflicto barrial puede escalar hacia instancias metropolitanas o nacionales, generando ajustes normativos, mayor escrutinio público y nuevas formas de diálogo institucional. La expansión del conflicto por distintas escalas revela que la gobernanza urbana contemporánea no puede pensarse sin considerar la capacidad de agencia de los actores comunitarios y su inserción en redes más amplias de colaboración y solidaridad.

En términos teóricos, los hallazgos aportan evidencia empírica a la noción de gobernanza conflictiva (Lukas, 2020; Pierre, 1999), entendida no como disfunción, sino como un proceso dinámico de negociación permanente. La conflictividad es el espacio donde se redefine el poder urbano y donde emergen las posibilidades de coproducción democrática del territorio. La contestación, al introducir incertidumbre y ralentización en los procesos de acumulación, actúa como mecanismo correctivo de un modelo que tiende a excluir las voces no capitalizables.

Finalmente, el estudio sugiere que los procesos de democratización urbana dependen menos de la formalidad institucional que de la capacidad organizativa y articuladora de la sociedad civil. El hecho de fortalecer los vínculos entre la incidencia jurídica y las prácticas de cuidado barrial se vuelve fundamental para sostener transformaciones duraderas. La ciudad democrática no se impone desde arriba ni se decreta por ley: se construye cotidianamente en las interacciones, disputas y alianzas que producen sentido y pertenencia.

En síntesis, la contestación ciudadana en Santiago no solo resiste el despojo, sino que produce nuevas territorialidades y reimagina la ciudad como espacio común. En esa capacidad de fricción y creación radica su potencia transformadora y su contribución más profunda a la gobernanza urbana contemporánea.

### Conflictos de intereses

El autor declara no tener conflictos de interés.

### Declaración de autoría

**Felipe Ibarra:** conceptualización, metodología, investigación, curación de datos, análisis formal, visualización, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.

### Agradecimientos

El autor agradece los comentarios y sugerencias realizadas durante el proceso de revisión del manuscrito, que contribuyeron a mejorar la claridad y el alcance del artículo.

### Referencias

- Álvarez Naranjo, J. C. (2022). Regímenes urbanos en el centro de Bogotá (2008–2021). Un análisis desde la reestructuración residencial. *Investigaciones Geográficas*, (64), 1-20. <https://doi.org/10.5354/0719-5370.2022.68275>
- Brenner, N. (2004). *New state spaces: Urban governance and the rescaling of statehood*. Oxford University Press.
- Brenner, N., & Theodore, N. (2002). Cities and the geographies of “actually existing neoliberalism.” *Antipode*, 34(3), 349-379. <https://doi.org/10.1111/1467-8330.00246>
- Bustos Gallardo, B., Lukas, M., Stamm, C., & Torre, A. (2019). Neoliberalismo y gobernanza territorial: Propuestas y reflexiones a partir del caso de Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, 73, 161-183. <https://doi.org/10.4067/s0718-34022019000200161>
- Caimanque, R. (2023). The life and death of the “Baron Mall”: The shifting politics of urban regeneration in Valparaíso. *Environment and Planning C: Politics and Space*, 41(5), 884-902. <https://doi.org/10.1177/23996544231163072>
- Cámará-Menoyo, C., Ribera-Fumaz, R., & Elias, P. V. I. (2021). Problematicando los comunes urbanos: Hacia una aproximación “provincializada”. *urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 13, e20190185. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.013.e20190185>
- Chatterton, P. (2016). Building transitions to post-capitalist urban commons. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 41(4), 403-415. <https://doi.org/10.1111/tran.12139>
- Cumbers, A. (2015). Constructing a global commons in, against and beyond the state. *Space and Polity*, 19(1), 62-75. <https://doi.org/10.1080/13562576.2014.995465>
- Davies, J. S. (2002). Urban regime theory: A normative-empirical critique. *Journal of Urban Affairs*, 24(1), 1-17. <https://doi.org/10.1111/1467-9906.00111>
- Davies, J. S., & Blanco, I. (2017). Austerity urbanism: Patterns of neoliberalisation and resistance in six cities of Spain and the UK. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 49(7), 1517-1536. <https://doi.org/10.1177/0308518X17701729>
- Della Porta, D., & Tarrow, S. (2020). Contentious politics and social movements. En D. Della Porta & M. Diani (Eds.), *The Oxford handbook of social movements* (2nd ed., pp. 1-24). Oxford University Press.
- De Mattos, C. (2007). Globalización, negocios inmobiliarios y transformación urbana. *EURE*, 33(100), 5-20. [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3481\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3481_1.pdf)
- Eidelman, T. A., & Safransky, S. (2021). The urban commons: A keyword essay. *Urban Geography*, 42(6), 792-811. <https://doi.org/10.1080/02723638.2020.1742466>
- Foster, S., & Iaione, C. (2016). The city as a commons. *Yale Law & Policy Review*, 34(2), 281-349. <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2653084>

- Harvey, D. (1989). From managerialism to entrepreneurialism: The transformation in urban governance in late capitalism. *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography*, 71(1), 3-17. <https://doi.org/10.1080/04353684.1989.11879583>
- Hidalgo, R., & Janoschka, M. (2014). Neoliberal urbanism and gentrification in Latin America. *Urban Studies*, 51(4), 683-699. <https://www.redalyc.org/pdf/300/30031739014.pdf>
- Lambelet, S. (2019). Filling in the resource gap of urban regime analysis to make it travel in time and space. *Urban Affairs Review*, 55(5), 1402-1432. <https://doi.org/10.1177/1078087417740974>
- Lincoln, Y. S., & Guba, E. G. (1985). *Naturalistic inquiry*. Sage Publications.
- López-Morales, E., Sanhueza, C., Espinoza, S., & Órdenes, F. (2019). Verticalización inmobiliaria y valorización de renta de suelo por infraestructura pública: Un análisis econométrico del Gran Santiago (2008-2011). *EURE*, 45(136). <https://doi.org/10.4067/S0250-71612019000300113>
- Lukas, M. (2020). Geografía y Economía Política Urbana. Re-ensamblando el nexo entre capital, poder y conocimiento. En A. Borsdorf, C. Marchant, A. Rovira, & R. Sanchez (Eds.), *Chile cambiando. Revisitando la Geografía Regional de Wolfgang Weischedel* (pp. 951-966). Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad Austral de Valdivia.
- Martínez Vicencio, K. L. (2018). *Impacto de la densificación -vertical e intensiva- sobre la dotación y uso del espacio público bajo el enfoque de la sustentabilidad urbana. Comuna de Estación Central, Santiago de Chile* [Tesis para optar al Grado de Magíster en Urbanismo]. Universidad de Chile, Chile.
- Mirafab, F. (2009). Insurgent planning: Situating radical planning in the global South. *Planning Theory*, 8(1), 32-50. <https://doi.org/10.1177/1473095208099297>
- Pierre, J. (1999). Models of urban governance: The institutional dimension of urban politics. *Urban Affairs Review*, 34(3), 372-396. <https://doi.org/10.1177/10780879922183988>
- Purcell, M. (2002). Excavating Lefebvre: The right to the city and its urban politics of the inhabitant. *GeoJournal*, 58, 99-108. <https://faculty.washington.edu/mpurcell/geojournal.pdf>
- Rojas, L. (2017). Ciudad vertical: La “nueva forma” de la precariedad habitacional en Estación Central (Santiago de Chile). *Revista 180*, 1-17.
- Rojas, L., Cortés, A., & Catalán, F. (2019). Desigualdad normativa en áreas verticalizadas en Santiago de Chile. *Andamios*, 16(39). <https://doi.org/10.29092/uacm.v16i39.677>
- Rolnik, R. (2019). *Urban warfare: Housing under the empire of finance*. Verso.
- Stone, C. N. (1989). *Regime politics: Governing Atlanta, 1946-1988*. University Press of Kansas.
- Stone, C. N. (2015). Reflections on regime politics: From governing coalition to urban political order. *Urban Affairs Review*, 51(1), 101-137. <https://mesopolis.fr/wp-content/uploads/2022/05/1.-Stone-2015-Reflections-on-Regime-Politics.pdf>
- Swyngedouw, E. (2022). *The post-political city*. Edward Elgar Publishing.
- Tilly, C., & Tarrow, S. (2015). *Contentious politics* (2nd ed.). Oxford University Press.
- Vicuña, M. (2013). El marco regulatorio en el contexto de la gestión empresarialista y la mercantilización del desarrollo urbano del Gran Santiago, Chile. *Revista INVI*, 28(78), 181-219. <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62532>
- Yin, R. K. (2009). *Investigación sobre estudio de casos: Diseño y métodos*. Morata.
- Zapata, M. C. (2024). Territorios en disputa: ¿La autogestión del hábitat como estrategia de reappropriación de comunes urbanos? *Revista de Estudios Andaluces*, (47), 28-52. <https://doi.org/10.12795/rea.2024.i47.02>
- Zárate, L. (2016). Right to the city and urban resistance: Lessons from Latin America. *International Journal of Urban and Regional Research*, 40(1), 186-199.